

- c) Lote: Tres lotes.
- d) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 50, de 29-4-97.

### 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 20.835.996 ptas.

### 5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 11-7-97.
- b) Contratista: Lote 1 (8 vehículos 5 puertas): Desierto.  
Lote 2 (4 vehículos 3 puertas): Marcesa Servicios, S.A.  
Lote 3 (2 vehículos tipo medio): Desierto.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Lote 2: 5.820.000 ptas.

Mérida, 22 de julio de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (O. 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

## CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

### *ANUNCIO de 3 de julio de 1997, sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en Campanario.*

En relación con el expediente que se tramita en este Servicio Territorial a instancia de don Juan Antonio Morillo Velarde y doña Piedad Mendoza Mendoza, farmacéuticos, con domicilio en la calle Ramón y Cajal n.º 2, de la localidad de Campanario, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que son titulares, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 del Decreto 150/1996, de 15 de octubre de Desarrollo Parcial de la Ley de Atención Farmacéutica de la Comunidad Autónoma de Extremadura (D.O.E. n.º 122, de 22 de octubre), se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

«Traslado ordinario de la oficina de farmacia de don Juan Antonio Morillo Velarde y doña Piedad Mendoza Mendoza, sita en la calle Ramón y Cajal n.º 2 a la calle Real n.º 18, de la localidad de Campanario».

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Ronda del Pilar n.º 22 en Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 3 de julio de 1997.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN ANTONIO LOPEZ GIMON.

### *ANUNCIO de 11 de julio de 1997, sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en el municipio de Fregenal de la Sierra*

En relación con el expediente que se tramita en este Servicio Territorial a instancia de don Forentino Zoido Alvarez farmacéutico, con domicilio en la calle Reyes Huertas n.º 19, de la localidad de Fregenal de la Sierra, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 del Decreto 150/1996, de 15 de octubre, de Desarrollo Parcial de la Ley de Atención Farmacéutica de la Comunidad Autónoma de Extremadura (D.O.E. n.º 122, de 22 de octubre), se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

«Traslado ordinario de la oficina de farmacia de don Florentino Zoido Alvarez, sita en la calle Orihuela Chica, n.º 16 a la calle Orihuela Grande n.º 27, en la localidad de Fregenal de la Sierra».

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Ronda del Pilar n.º 22 en Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 11 de julio de 1997.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN ANTONIO LOPEZ GIMON.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

### *RESOLUCION de 7 de agosto de 1997, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de «Abastecimiento de agua a Villamiel».*

Para la ejecución de la obra: Abastecimiento de agua a Villamiel, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.